

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 FAMILIA DEL CIRCUITO
TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **023**

Fecha: **11/11/2023**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 31 10 018 2021 00802	Ordinario	DORA INES CASTRO	ISMAEL NEVARDO GRANADA CAMARGO	Traslados en lista Se fija en lista de traslados electrónicos contestación a la demanda con excepciones de mérito - ver numerales 082 a 085 del expediente virtual (artículo 370 CGP). Para descorrer el traslado se debe solicitar el proceso al correo institucional del Juzgado flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co para emitir pronunciamiento dentro de la oportunidad que señala la norma procesal en cita.	12/12/2023	18/12/2023
11001 31 10 018 2022 00333	Reconocimiento de Hijo Extramatrimonial	FREDDY VARGAS GUEVARA	JOSEFINA GUILLEN DE VARGAS	Traslados en lista Se fija en lista de traslados electrónicos contestación a la demanda con excepciones de mérito - ver numerales 044, 049 del expediente virtual (artículo 370 CGP). Para descorrer el traslado se debe solicitar el proceso al correo institucional del Juzgado flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co para emitir pronunciamiento dentro de la oportunidad que señala la norma procesal en cita.	12/12/2023	18/12/2023
11001 31 10 018 2022 00501	Verbal Sumario Alimentos	CECILIA PEÑA VARGAS	JOSE WILLIAM- PEÑA ARDILA	Traslados en lista Se fija en lista de traslados electrónicos contestación a la demanda con excepciones de mérito - ver numerales 0019 del expediente virtual (artículo 391 CGP). Para descorrer el traslado se debe solicitar el proceso al correo institucional del Juzgado flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co para emitir pronunciamiento dentro de la oportunidad que señala la norma procesal en cita.	12/12/2023	14/12/2023
11001 31 10 018 2022 00585	Ejecutivo - Mínima Cuantía	CAROLINA NUÑEZ TORRES	JOSE ALFREDO YEPEZ PAEZ	Traslados en lista Se fija en lista de traslados electrónicos el recurso de reposición en contra del auto 29 de noviembre de 2023 - ver numerales 025 a 026 del expediente virtual (artículo 319 CGP). Para descorrer el traslado se debe solicitar el proceso al correo institucional del Juzgado flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co para emitir pronunciamiento dentro de la oportunidad que señala la norma procesal en cita.	12/12/2023	14/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 11/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Katline Nathaly Vargas Quitian

SECRETARIO